

# Convenio para los Parking Muelle Uno y Cervantes



El Real Club Mediterráneo ha firmado sendos acuerdos de colaboración con la empresas que explotan los parking de Muelle Uno y Aparcamiento Cervantes con condiciones muy ventajosas para los socios.

## MUELLE UNO

Las condiciones especiales que ofrece Muelle Uno a los socios del Real Club Mediterráneo son:

1. Abono mensuales para aparcar en el Parking del Paseo de los Curas de lunes a domingo entre las 08:30 horas y las 22:30 horas:

a. Precio mensual desde el 1 de octubre al 31 de mayo: 75 € IVA incluido.

b. Precio mensual desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre: 85 € IVA incluido.

Este abono se verá modificado para el caso de que el colectivo alcance un volumen superior a 100 abonados; en este caso el precio establecido será de:

a. Precio mensual desde el 1 de octubre hasta el 31 de mayo: 60,00 €/mes IVA incluido.

b. Precio mensual desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre: 70,00 €/mes IVA.

Muelle Uno tras el análisis de la documentación correspondiente, suscribirá los correspondientes contratos con los interesados en los que se reflejarán los derechos y

obligaciones asumidos; debiendo asimismo hacerse frente al pago de las cantidades acordadas (según temporada) cargándose su importe en la cuenta corriente que se designe. Cargándose inicialmente la cantidad de 75 € en concepto de fianza más un importe de 15 € en concepto de depósito por el uso de las tarjetas; dichas cantidades serán devueltas a la finalización del contrato y entrega de la tarjeta.

Cada tarjeta o ticket de aparcamiento será utilizado única y exclusivamente para el estacionamiento de un solo automóvil tipo turismo por plaza, sin que en modo alguno se pueda hacer uso de una plaza para más de un vehículo.

**2. Abono descuento de un 20 % sobre las tarifas vigentes para aparcar tanto en el Parking del Paseo de los Curas como en el Parking de la Farola de lunes a domingo entre las 08:30 horas a 22:30 horas.**

Muelle Uno tras el análisis de la documentación correspondiente, hará entrega a cada interesado de una tarjeta personalizada intransferible, previo abono en metálico de 15 € a la firma del contrato en concepto de depósito, en la que constan tanto los datos personales de éste como los datos del vehículo autorizado, que será utilizada para la entrada y salida del aparcamiento, así como para efectuar el pago en los puntos habilitados para ello con el descuento correspondiente. Muelle Uno se reserva el derecho a anular en cualquier momento dichas tarjetas, así como en su caso a no proporcionarla a un determinado socio por circunstancias justificadas, sin que ello suponga incumplimiento o vulneración del presente acuerdo.

Cada tarjeta o ticket de aparcamiento será utilizado única y exclusivamente para el estacionamiento de un solo automóvil tipo turismo por plaza, sin que en modo alguno se pueda hacer uso de una plaza para más de un vehículo y sin que se puedan acumular dos o más ticket a los efectos de obtener una bonificación adicional de tarifa a la pactada, por lo tanto el

tiempo excedido de la hora indicada habrá de ser abonado por el usuario conforme a la tarifa ordinaria del aparcamiento que resultara vigente.

La cantidad de 15 € anteriormente indicada será devuelta a la finalización del contrato previa entrega de la tarjeta en perfecto estado.

Las renovaciones de los abonos mensuales serán tácitas y mes a mes. Cualquiera de las partes podrá cancelarlo siempre que avise con 10 días de antelación a la finalización del mes en curso.

**El socio del Real Club Mediterráneo que desee acogerse a las condiciones expuestas en el apartado anterior, deberá acudir a Secretaría del Club para recoger un certificado que acredite su condición de socio. Además, deberá aportar **fotocopia** de la siguiente documentación en las oficinas de Muelle Uno:**

- Impreso de solicitud de Muelle Uno debidamente cumplimentado ([descargar impreso pinchando en este enlace](#))
- D.N.I, pasaporte o tarjeta de residencia.
- Documentación del vehículo (permiso de circulación).

[Preguntas y dudas frecuentes »](#)

## **APARCAMIENTO CERVANTES**

Las condiciones ventajosas para los Socios del Club ofrecidas por Aparcamiento Cervantes son:

1. Abono mensual en horario de mañana, desde las 7:00 a las 15:00 horas con un descuento del 10% sobre el precio actual existente en el aparcamiento (71,58 € IVA incluido).
2. Abono mensual en horario de tarde, desde las 15:00 a las 23:00 horas con un descuento de más de un 40% sobre el precio actual existente en el aparcamiento (45,00 € IVA incluido).

incluido).

3. Bonos horarios con diferente duración e importe en función de la misma que se podrán utilizar en cualquier hora del día, y que cuentan con un descuento de un 48% sobre la tarifa de rotación del aparcamiento Cervantes:

- Bono 1 hora: 0,95 €
- Bono 1,5 horas: 1,40 €
- Bono 2 horas: 1,90 €
- Bono 2,5 horas: 2,40 €
- Bono 3 horas: 2,85 €

**Los bonos se venderán en las oficinas del parking.**